



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO N° 496

CASTRO 24 de Noviembre del 2017.-

VISTOS:

El oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; La sesión Ordinaria N°02 del 13/12/2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto Municipal año 2017; Ley de Compras Públicas, y el uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, las bases generales para el llamado a Licitación Pública n° 2730-163-LE17.

2.- **PUBLIQUESE**, en el portal chile compra bajo modalidad de Licitación Pública ID 2730-163-LE17: **COMPRA DE CHANCADO TRES OCTAVO**. Con cargo a Fondos Municipales, Centro de Costos 02.02.02 cuenta N° 22.04.016 **Materias Primas y Semi Elaboradas**.

3.- **DESIGNASE**, comisión de recepción y evaluación de ofertas a un profesional de La Dirección de Obras, los cuales deben presentar la propuesta al señor Alcalde de la comuna para su aprobación.


DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
A L C A L D E

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- D.O.M
- Archivo "13".